



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS MESA DE MOVIMIENTO	
31 OCT 2014	
Recibido.....	0915.....Hs.
Exp. N°.....	29750.....D.B.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de Santa Fe solicita al Poder Ejecutivo Provincial, a través del organismo que corresponda, **proceda a incluir en el Plan de Trabajos Públicos del Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos del año 2015 la Construcción de un Nuevo Puente de Hormigón Armado sobre el Arroyo Saladillo Amargo perteneciente a la traza de la Ruta Provincial N° 55 - S de calzada natural, que une las localidades de Marcelino de Escalada del Departamento San Justo con Cacique Ariacaiquín del Departamento San Javier.**

ALEJANDRA DEL HUERTO OBIEDO
Diputada Provincial
BLOQUE SANTA FE EN MOVIMIENTO

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Hemos tomado conocimiento a través de los vecinos de ambas localidades del penoso estado no solo de la Ruta Provincial N° 55 – S sino del puente que cruza el Arroyo Saladillo Amargo y une ambas localidades.

En cuanto a la Ruta Provincial es necesario recordar que la misma es de calzada natural y el puente es de madera construido a principios del S. XX. Con el paso de los años la erosión del agua ha hecho que hoy se encuentre en estado sumamente precario al punto que la Dirección Provincial





de Vialidad, prohibió el tránsito pesado en el tramo comprendido entre las localidades de Cacique Ariacaiquín y Marcelino Escalada emitiendo un comunicado firmado por el Jefe de la Zona IV de San Javier, Técnico Juan De Córdoba, donde destaca y pone en conocimiento la medida de limitar el paso a vehículos de porte mayor a las 2 tn.

La importancia de dicho puente no puede obviarse, ya que permite el traslado de los docentes desde la Escuela Sede E.E.S.O. N° 359 de Marcelino Escalada al Núcleo Educativo Secundario 1359 de Cacique Ariacaiquín. Al mismo tiempo es una vía de comunicación rápida para los habitantes de Cacique Ariacaiquín con la ruta Nacional N° 11 lo que permite evacuar todo tipo de urgencias principalmente las referidas a salud ya que desde la intersección de la Ruta Provincial N° 55-S con la Ruta Nacional N° 11 hasta la ciudad de San Justo hay solo 25 km.

Otro de los problemas se genera con los productores agrícolas ganaderas ya que esta vía de comunicación beneficia a una gran zona productiva, donde existen más de 500 mil cabezas de ganado y una gran producción agrícola en soja, girasol, trigo y maíz. Si bien el puente sólo soporta el paso de vehículos hasta 2 mil kilos de peso, diariamente es transitado por camiones y camionetas, con pesos máximos de entre 30 y 45 mil kilos. Es que entre Marcelino Escalada y Cacique Ariacaiquín hay, aproximadamente, 30 kilómetros; mientras que si los transportistas tienen que optar por otro camino alternativo, el recorrido se ampliaría a los 100 kilómetros.

Si no se toman las medidas necesarias el derrumbe del viaducto generaría la incomunicación de dos departamentos, perjudicando la actividad productiva y todo lo que ello significa desde el punto de vista social, educativo y económico y la posibilidad de que se generen accidentes no





CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

deseados.

Por las razones expuestas, solicito a los señores Diputados
el voto favorable para el presente Proyecto de Comunicación


CARLOS CAVIO


ALEJANDRA DEL HUERTO OBEID
Diputada Provincial
BLOQUE SANTA FE EN MOVIMIENTO-P.J.

